



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES

DIVISION DE CONSTRUCCIÓN

SUB JEFATURA DE DIVISION DE CONSTRUCCIÓN ZONA CENTRO SUR

RESIDENCIA DE OBRA ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO

Acta de Recepción Física de los Trabajos.

En la Ciudad de Atotonilco de Tula, Hidalgo., siendo las **11:00**, horas del día **06 de julio de 2016**, se reúnen en la oficina que ocupa la residencia de obra instalada para llevar a cabo la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos relativos a la Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas para el "Proyecto Integral UMF nueva (sustitución)", en Atotonilco de Tula, Hidalgo, ubicada en República del Salvador N°10 entre calle de Morelos y Republica de Perú Colonia Centro, Código Postal 42980, en Atotonilco de Tula, Hidalgo., el **C. Arq. Beatriz Natalia Rivas Serrano, Residente de la Obra** y el **C.Ing. Miguel García Barrera Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas**, cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el acto de recepción física de los **Servicio Relacionados con la obra Publica** relativos a la Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas, para el "Proyecto Integral UMF nueva (sustitución)" con base a lo estipulado en la cláusula **Decima Octava del Contrato No. 2-12130001-5-43680** y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, y 166 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:-----

1. Descripción de los trabajos que se reciben:-----

Se trata de la ejecución de los **Servicio Relacionados con la obra Publica** relativos a la Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas, para el "Proyecto Integral UMF nueva (sustitución)", en Atotonilco de Tula, Hidalgo

2. Importe contractual, incluyendo acta circunstanciada de suspensión temporal

- El importe total contratado ascendió a la cantidad de **\$ 80,040.00 M.N.** (ochenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado.
- Con fecha **15 de abril de 2016** se suscribió el contrato de obra publica bajo la condición de pago sobre la base de precio alzado número **2-12130001-5-43680** y número de compromiso **5-43680**, por un importe de **\$80,040.00** y un plazo de ejecución de **30 días naturales**.-----

3. Periodo de ejecución de los trabajos con fechas de inicio y terminación contractual; plazo en el que realmente se ejecutaron incluyendo los convenios modificatorios.-----

- El periodo de ejecución de los trabajos se estipulo en **30 días naturales** pactándose como fecha de inicio el **15 de abril** de 2016, Con fecha 02 de mayo de 2016 se suscribió una Acta Circunstanciada de suspensión Temporal, durante su vigencia subsisto **68** (sesenta y ocho) días naturales la cual fue excluida con fecha 06 de julio de 2017, dando un total de **86** (ochenta y seis) días naturales

4. Relación de las estimaciones autorizadas y las pendientes de autorizar.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCIÓN
SUB JEFATURA DE DIVISION DE CONSTRUCCIÓN ZONA CENTRO SUR
RESIDENCIA DE OBRA ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO

Durante la ejecución de los trabajos motivo de la presente acta se elaboraron 2 (dos) estimaciones autorizadas que se detallan a continuación.-----

Relación de estimaciones autorizadas					
No. de est.	Periodo de ejecución.		Fecha de elaboración	Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se generó la estimación
1	15-mayo-16	17-may-16	26-agos.-16	20,150.00	servicio ordinaria
2	18-mayo-16	05-julio-16	30-agos.-16	48,298.00	servicio ordinaria
			TOTAL ESTIMADO Y EJERCIDO	\$68,448.00	

A la fecha se han concluido los trabajos ejecutados, por lo que se contempla que no existirán estimaciones pendientes de autorizar, por lo anterior existe un monto por cancelar por la cantidad de **\$11,592.00** (once mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) -----

4-a. Adicionalmente a las tablas de estimaciones se detalla el estado contable del contrato hasta la estimación No. 56:

IMPORTE DEL CONTRATO: \$80,040.00
IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$80,040.00
IMPORTE ESTIMADO: \$68,448.00
IMPORTE EJERCIDO: \$68,448.00
IMPORTE TOTAL COBRADO: \$68,480.00
IMPORTE NO EJERCIDO: \$11,592.00
IMPORTE DE ANTICIPO OTORGADO: \$0.00
IMPORTE DE AJUSTE DE COSTOS: \$0.00
IMPORTE DE DEDUCTIVAS APLICADAS: \$0.00

5. Se hace constar en el presente acto, la Unida Verificadora de Instalaciones Eléctricas hace entrega al residente de obra el Dictamen de verificación de los trabajos y procede a la firma de los planos correspondientes a la construcción final "AS BUILT" correspondiente a las Instalaciones Eléctricas del "**Proyecto Integral UMF nueva (sustitución)**" -----

6. Constancia de la entrega de la documentación empleada para la ejecución de los trabajos y la que se derivó de su realización.-----

Se hace constar en este documento que el archivo documental derivado de la ejecución de los trabajos **Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas**, para el "**Proyecto Integral UMF nueva (sustitución)**", en Atotonilco de Tula, Hidalgo

- 1.- Reporte de las observaciones y/o inconformidades
- 2.- Informe de la revisión de memorias de cálculo
- 3.- Minutas de trabajo
- 4.- Dictamen final de verificación de los trabajos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN
SUB JEFATURA DE DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN ZONA CENTRO SUR
RESIDENCIA DE OBRA ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO

7. Para garantizar este contrato la Contratista otorgo la póliza de fianza de cumplimiento número **1985574 de Fianzas Sofimex S.A. y de fecha 15 de abril de 2016**, por un importe de **\$8,040.00** (ocho mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) -----

8. Después de realizar recorrido por la **Unidad de Medicina Familiar (UMF) nueva (sustitución)**, en Atotonilco de Tula, Hidalgo y revisada la documentación presentada, el Residente de Obra recibe los trabajos en representación del Instituto, reservándose el derecho de hacer reclamaciones posteriores por obra faltante o mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos. -----

9. En el presente acto la contratista exhibe la **fianza de vicios ocultos**, número **09669 Fianzas Sofimex S.A. y de fecha 06 de julio de 2016**, por un importe de **\$6,844.80** (seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.), prevista en la cláusula DECIMO CUARTA numeral DOS del contrato y en el artículo No. 166 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, por lo que se le conmina a tramitar y presentar a la brevedad el documento en cuestión. -----

10. En apego al artículo 169 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, el Residente de Obra notifica a la Contratista que el finiquito del Contrato inicialmente referido, se llevara a cabo el día **15 de julio de 2016 a las 11:00 hrs**, en las oficinas de la División de Construcción ubicada en Durango N° 291, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México. -----

La presente acta se cierra a las **13:00 HRS.**, del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen. -----

ENTREGA

ING. MIGUEL GARCIA BARRERA.
UNIDAD VERIFICADORA

RECIBE

ARQ. BEATRIZ NATALIA RIVAS
SERRANO
RESIDENTE DE OBRA IMSS

Firmas del Acta Recepción Física de los trabajos del Contrato 2-12130001-5-43680 y número de compromiso 5-43680

